

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día indicado en el apartado f) del punto 6, en horario del Registro.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Hospital Universitario “La Paz” (Registro General), planta sótano del Hospital Maternal, paseo de la Castellana, número 261, 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “La Paz” (Sala de Juntas del edificio “Escuela de Enfermeras”, segunda planta).
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El día 20 de mayo de 2009, a las nueve y cuarenta horas.
 10. Otras informaciones: ...
 11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y www.hulp.es/concursos/
- Madrid, a 24 de marzo de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/1.139/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 12 de marzo de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado: «Servicio de mantenimiento de ascensores del Hospital Universitario de “La Princesa” y Centro de Especialidades “Hermanos García Noblejas”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 20/2009 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores del Hospital Universitario de “La Princesa” y Centro de Especialidades “Hermanos García Noblejas”, de Madrid.
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 341.431,03 euros.
 - Importe IVA: 54.628,97 euros.
 - Importe total: 396.060 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información: Ver punto 8. Dirección de Internet: www.madrid.org/contratospublicos

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de condiciones.
 - Solvencia técnica: Ver Pliego de condiciones.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de “La Princesa”, en horario de nueve a trece. Hospital Universitario de “La Princesa”. Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario de “La Princesa”.
 - b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 18 de mayo de 2009.
 - e) Hora: A partir de las diez.
 10. Otras informaciones: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855&language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI_contenidoFinal
 11. Gastos de anuncios: A cuenta de los adjudicatarios.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de marzo de 2009.
- Madrid, a 12 de marzo de 2009.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(01/1.144/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 16 de marzo de 2009, del Gerente, por la que se convoca, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios el contrato de cesión y explotación de los servicios de cafetería de temporada en las instalaciones deportivas “San Vicente de Paúl”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Cesión y explotación de los servicios de cafetería de temporada en las instalaciones deportivas “San Vicente de Paúl”.
 - b) Lugar de ejecución:
 - Instalación deportiva “San Vicente de Paúl”. IMDER, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, calle Pelicano, número 4, 28025 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: El plazo total de duración del contrato será del 30 de mayo al 6 de septiembre de 2009 (una temporada estival). El contrato podrá ser prorrogado, la duración máxima del contrato incluidas las prórrogas será de dos temporadas estivales, 2009 y 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Tipo de presupuesto: Canon de explotación.
 - Canon de explotación: 2.500 euros.
 - Base imponible: 2.155,17 euros.
 - Importe del IVA: 344,83 euros.
 - Importe total: 2.500 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 4.312,50 euros.

- El valor estimado es el resultado de añadir al importe total para toda la vigencia del contrato, sin incluir el IVA, las eventuales prórrogas.
- Importe total: 2.155,17 euros de canon para el período estival 2009 (desde el 30 de mayo hasta el 6 de septiembre de 2009).
- Prórroga (período estival 2010): 2.157,33 euros, cantidad resultante de aplicar a los 2.155,17 euros de canon, un IPC del 0,1 por 100 (2,16 euros).
- El IPC se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS). Así, la última previsión de variación media anual del IPC, publicada el día 17 de febrero de 2009, es del 0,1 por 100, por lo que se tomará este dato para calcular el valor estimado del contrato.

5. Garantías:

- Provisional: No, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Definitiva: Sí, el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información: Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas: Gerencia del IMDER, plaza de la Independencia, número 6, quinta planta, de nueve a catorce horas.

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

7. Requisitos específicos del contratista:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Conforme al artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera.
- Acreditación de la solvencia técnica:
 - Conforme al artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, al que se remite el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Se justificará mediante la aportación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008), acompañada con, al menos, tres certificados de buena ejecución de servicios similares (explotación de cafeterías a través de contratos de cesión en instalaciones públicas o privadas) al del objeto de este contrato en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008) y un canon de 2.000 euros.
 - Conforme al artículo 67.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, al que se remite el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Criterios de selección: Se justificará mediante la aportación de una declaración del representante legal de la empresa, indicando que la empresa dispone para la prestación de este servicio de los siguientes medios personales:
 - Un cocinero.
 - Un camarero.
 - Una persona destinada a servicios de limpieza
 - Artículo 67.h) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo

técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Se considerará suficiente la presentación de una declaración firmada por el representante legal de la empresa, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente, indicando que la empresa dispone para la prestación de este servicio de los siguientes medios materiales:

- Caja registradora, plancha industrial, horno, freidora industrial, cafetera eléctrica, molinillo de café, microondas, cámaras-neveras, congeladores, lavavajillas, vajilla, cubertería, batidora, mesas, sillas y sombrillas para terraza.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dieciséis días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Constará de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen:
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Documentación técnica” (sobres 2-A y 2-B).
 - Sobre número 3: “Proposición económica”.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registros, plaza de la Independencia, número 6, 28001 Madrid, de nueve a catorce horas.

9. Apertura de las ofertas: En la Sala de Juntas de la Gerencia del IMDER, plaza de la Independencia, número 6, quinta planta, 28001 Madrid, a las trece horas del décimo día natural, contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este fuese sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 16 de marzo de 2009.—El Gerente, Juan Antonio Escudero Lobato.

(01/1.128/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 24 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Consejo de Estado (personal laboral) (código número 2804552).

Examinado el texto de la revisión salarial del convenio colectivo del Consejo de Estado (personal laboral), suscrita por la Comisión Negociadora del mismo, el día 26 de enero de 2009, completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, esta Dirección General,

RESUELVE

- 1.º Inscribir dicha revisión salarial del convenio colectivo en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.